

TITULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCION			Tabla Campos											
Personal contratado por honorarios			Personal contratado por honorarios			Los datos obligados publican información de las personas contratadas (según el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilados a salario), entendiéndose como tales los servicios que se contrataron y prestaron a cambio de una retribución por ellos.														
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de contratación (catálogo)	Partida presupuestal de los recursos	Nombre(s) de la persona contratada	Primer apellido de la persona contratada	Segundo apellido de la persona contratada	Número de contrato	Hipervínculo al contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Servicios contratados	Remuneración mensual bruta o contraprestación	Monto total a pagar	Prestaciones, en su caso	Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios	Área(s) responsable(s) que generen(s) ingresos, actividades y actividades de subvención	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2019	01/07/2019	31/09/2019	Servicio profesional por honorarios	33101	Raúl	Valbué	Mora	S/N	<a href="http://www.secteriadefinanzas.gob.mx/ContenidoWeb/Transparencia/Inf/2017/Articulo_48/Traccion_XI/Ra%20Valbu%20Mora%202019.pdf">http://www.secteriadefinanzas.gob.mx/ContenidoWeb/Transparencia/Inf/2017/Articulo_48/Traccion_XI/Ra%20Valbu%20Mora%202019.pdf</a>	01/01/2019	31/12/2019	Asesoría y defensa en los juicios laborales que se integran al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, en los juicios de amparo de carácter laboral que se integran ante el Poder Judicial de la Federación.	20000	23200		<a href="http://www.secteriadefinanzas.gob.mx/web/informacion/transparencia.aspx">http://www.secteriadefinanzas.gob.mx/web/informacion/transparencia.aspx</a>	Secretaría de Administración	15/10/2019	23/10/2019	En la cédula de número de contrato se dejó en blanco debido a que no se tiene asignado un número, en relación con la cédula de Prestaciones no se hace, se dejó en blanco debido a que no aplica el pago de prestaciones por ser un ingreso por concepto de honorarios <del>indeterminados</del> .